

Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía ROSALVI S.A., cuyo Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 5 de Mayo del 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de Mayo de 1993.

Las Transferencias producida son las siguientes:

- 1.- La señorita MARILU NORMA PLUA SOLEDISPA C.C.No. 1309050027 cedió 3.995 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una a favor del SR. HILTER ANIBAL CASAÑAS EGUEZ con C.C.No. 090353152-3.
- 2.- La señorita ING. ITALIA MONICA VERA YEPEZ C.C.No. 091137521-0 cedió 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una a favor del SR. ELOY FERNANDO CARVAJAL SUASTEGUI con C.C.No. 090756601-2.
- 3.- El señor HERIBERTO CHAVEZ CALDERON C.C.No. 0911582757 cedió 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una a favor del SR. HILTER ANIBAL CASAÑAS EGUEZ con C.C.No. 090353152-3.

La antedicha cesión tiene fecha 14 de Agosto del 2008 y ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ROSALVI S.A. el 14 de Agosto del 2008.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


SR. HILTER ANIBAL CASAÑAS EGUEZ
C.C.No. 090353152-3
C.V.to. 192-0160
GERENTE GENERAL

EXP. No. 68238-93

SE REINGRESA LA TRANSFERENCIA
CORRECTAMENTE. 27/08/2008

68238
RECIBIDO
2008 AUG 19 PM 4:50
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES